

# EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

**Año VII**  
**Precios de suscripción**  
En Tortosa, al mes. . . . . Ptas. 0'50  
Fuera, semestre. . . . . 3'00  
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

**TORTOSA**  
Miércoles 14 de Diciembre de 1904

**Puntos de suscripción**  
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

**Núm. 100**



## LA SEÑORA

# D.ª MARÍA DE LA CINTA GARCÍA COMA

**VIUDA DE D. JOSÉ ESCARDÓ CANALDA**

Falleció el día 11 de los corrientes á la edad de 80 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos



Sus desconsolados hijos: doña Cinta, don José, doña María de la Concepción, doña Mercedes; hija política, doña Carolina Rams; nietos; hermanos: doña Tomasa y don Ildefonso García Coma; sobrinos, sobrinas y demás familia,

Ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que se celebrarán en sufragio de su alma el sábado día 17 del actual, en la iglesia de San Blás, desde el toque de oración hasta las once de la mañana.

*El duelo se despide en la iglesia.*

## Senado

**Extracto oficial de la sesión celebrada el martes 6 de diciembre de 1904.**

(Continuación)

Muchos partidarios tiene S. S. en Barcelona. Tengo la seguridad de que si ahondara en ese problema y acertara en la solución, todos los catalanes le felicitáramos, porque esto, además de ser una cuestión de humanidad y tratarse de atentados que merecen la reprobación universal de todos los hombres honrados, tiene otras consecuencias para la vida y para la prosperidad de España.

Yo no exageraré lo que es Barcelona, pero á mi me parece que el que Barcelona sea lo que es

y crezca como viene creciendo, debe enorgullecer á todos los españoles, como nos enorgullece á todos los catalanes y aun á nosotros mismos, que somos víctimas de ese engrandecimiento, señores Senadores, porque puedo afirmar, como representante de la ciudad de Tarragona, que por la velocidad de los trenes y baratura del transporte nos morimos de hambre, porque nos absorbe Barcelona.

Pues si todos debemos decir esto y los españoles debemos estar convencidos de que conviene que Barcelona sea lo que es, ¿qué inconveniente hay, señor Presidente del Consejo de Ministros, en que á propósito de esta discusión, ante el requerimiento hecho por el señor Labra, nos dediquemos todos á ahondar y á llegar á descubrir y resolver este problema?

¡Qué esto pueda traer consecuencias, tal vez malquistarnos en el exterior! Yo creo que no; creo que la lucha y competencia de las ciudades es la lucha y competencia de la vida.

A mi no me parece mal, ni creo que pueda parecer á nadie mal que cada población, lo mismo de España que de fuera de España, procure su bienestar y engrandecimiento, aunque ese bienestar y engrandecimiento sea en perjuicio de otra ciudad, de otro puerto ó de otra villa.

Esto es lo natural en la vida, y si tuviéramos que preocuparnos de no causar perjuicios á los vecinos, entonces el progreso humano quedaría estancado. De modo que esa lucha, ese algo, que no sé cómo expresar, pero existe allí, y que tal vez se podría descubrir, no sería una cosa prohibida en sus orígenes, sino la lucha, la competencia natural entre ciudades y ciudades, puertos y puertos, villas y villas.

Allá el Gobierno para que dé la contestación al señor Labra; por mi parte creo que he dado la que podía dar. Allí pasa lo que no pasa en otra parte del mundo; existen para ello causas que yo desconozco.

Con toda seguridad tendré que intervenir de

nuevo en este debate. La hora es muy avanzada, no venia preparado, ni traia los documentos que considero necesarios, y sobre todo, después de mi nueva petición, espero que mañana estarán sobre la mesa los que tuve el honor de pedir al señor ministro de Gracia y Justicia.

Con esto termino; pero no dejaré de hacer una indicación al señor presidente del Consejo de Ministros, porque, francamente, me duele el que seamos los catalanes, y sea Barcelona y sea el atentado de la calle de Fernando la cabeza de turco que aquí se ha traído para ir á todas partes.

Yo creo que los Gobiernos deben tener otra cosa, además de las obras, señor presidente del Consejo de Ministros, y es el valor de decir dónde van, como y en qué forma quieren ir al punto que es su objetivo. Indudablemente el Gabinete se ha convencido de que los resortes de gobierno actuales no son suficientes, y ha buscado en ese proyecto de ley el modo de reforzar esos resortes. Dígalo, y entonces sabremos á dónde vamos, lo discutiremos, y si realmente se trata de algo que sea medida de gobierno que necesite el actual, como ha dicho muy bien el señor Salvador, no dude de que estaremos todos á su lado; pero venir por este medio á plantear aquí una ley de sospechosos en España, donde los Gobiernos se suceden con tanta facilidad, donde el caciquismo abusa á diario de las actuales leyes, que no son leyes especiales, ni menos leyes de sospechosos, ni menos leyes de inducción indirecta, ni mucho menos leyes de inducción á la apología que en ese famoso artículo del proyecto de ley se ha consignado, me parece muy expuesto, y yo creo que S. S., con la serenidad de que aquí nos ha hablado, para defenderse y defender á la sociedad, no necesita esas leyes especiales, y así, por otra parte, esa ley no ha caído en Barcelona bien, no ha convencido á nadie allí, me parece que lo mejor sería que S. S. prescindiera de la ley y enviara á Barcelona medios, en hombres y en dinero, para reformar y reforzar aquella policía. Esto es lo que desea Barcelona; estas son sus aspiraciones. No dude S. S. que con el proyecto de ley, modificado ó sin modificar, Barcelona no ha de ganar absolutamente nada en tranquilidad, ni ha de agradecer poco ni mucho el esfuerzo del señor Presidente del Consejo.

(Conclusión).

## Alcalde modernista

A raíz de la subida de los conservadores se suscitaban algunas discusiones de quién sería la persona designada para Alcalde de Tortosa por el Gobierno. Muchos aseguraban que sería nombrado don Antonio de Ramón por la confianza que tenían en que sería Alcalde modernista, y otros, en la que figuraba nuestra opinión, que con franqueza expusimos al señor Ayuso, en que no convenia á los intereses de Tortosa ni á los del señor de Ramón, por el reciente fracaso sufrido á dicho señor en la noche del 16 de Abril de 1899 en las Casas Consistoriales, siendo Alcalde interino de los liberales; teniendo en cuenta para nuestra argumentación, que el personaje político que sufre un percance, justo ó injusto, de caracter moral en su carrera, ó no vuelve á ser cosa ninguna en la gobernación de su país, ó tiene que pasar un largo periodo de castigo y expiación.

Las amistosas razones que daban al señor Ayuso, los que le dieron sus sufragios, para ser diputado y poder proponer alcalde, no prosperaron ante la decidida vanidad de ejercer tal cargo don Antonio de Ramón.

Recibido el nombramiento y puesto el cargo de Alcalde en ejercicio, el hombre dejó de momento la mansedumbre mística que usaba antes de recibir la credencial, siguiendo una política

hipócrita y solapada, de tira y afloja, esquivando su personalidad y conversación con los blancos, porque no lo supieran los negros; contando chismes y chirigotas de los rojos para dar celos á los azules, observando todos la mayor prudencia y desprecio á ese juego á cartas vistas, aplicado á ganar tiempo con la pretensión de estar bien con todos, sin conseguirlo, y dar lugar á que pasaran las elecciones municipales en las que traicionó á sus aliados, y para que el fracaso fuera mayor, por su mediación solapada protestamos dichas elecciones sin que perdiera de vista ser de nuevo nombrado alcalde que es lo que trataba de demostrar.

Antes de recibir la segunda investidura de Alcalde, el hombre se presentaba obediente, ceremonioso y sumiso á sus jefes que resultaban ser Pedro y Juan, según decía el mismo interesado don Antonio, pero «los tiempos cambian señor marqués de Pidal» y así cambió don Antonio cuando se le confirmó el nombramiento de Alcalde, nombramiento que debió renunciar puesto que el hombre serio debe de sostenerse con los que son derrotados si con aquellos tenía compromisos contraídos.

Los alardes y galleos de una autoridad que no ha cumplido sus compromisos nos dieron siempre lástima y nos causaron siempre desprecio como á interesados, no pudiéndolas tolerar pasen desapercibidas y sin censura como periodistas y vecinos de Tortosa.

Apesar de las baladronadas esparcidas por algún interesado, son muy pocas las mejoras prácticas á favor de Tortosa realizadas por nuestro Alcalde, que despojado de sus trajes y repetidos saludos en la vía pública, en el fondo pálidas mejoras ó ninguna dejará como memoria provechosa de su paso por la Alcaldía y en cambio muchas amarguras, de las que no se olvidan nunca; su misma actitud de actuar mucho de Alcalde y firmar poca documentación, demuestran el estado de su conciencia.

En favor de su administración hay unos metros de alcantarilla, otros tantos de bordillo y esfaltado con cemento porland que los propietarios sufragaron; el mal colocado encintado de la calle de la Ciudad y Buenaire, y la inútil reforma de las Casas Consistoriales.

En cambio ¡qué decepción! los servicios públicos para la agricultura abandonados; ensanchado el radio de consumos para que produzcan más y tener empleados á sus antiguos amigos.

Por tonterías de limpieza y otras fruslerías, se denuncia á los vecinos al Juzgado parando algunos á la Carcel, menudencias que todas las alcaldías por sí solas castigaron; la pulcritud de no firmar el expediente de fallidos, que debió estudiar bien antes, no dando ocasión á que los agentes perjudicaran por pequeñeces á pobres de solemnidad.

Sostener cobradores sin fianza, y enviando en cambio á los tribunales á otros á propuesta del señor Fabregat, poniendo en ridículo á Tortosa y sin haber practicado por los medios que le concede la administración la liquidación con los interesados.

La Junta de Reformas Sociales, denunció á su presidente la falta grave de un dependiente de la Alcaldía, que corrompía la ley del descanso dominical, al que cogieron infraganti los mismos vocales de la Junta de Reformas Sociales en la inspección girada por acuerdo de la misma Junta. El Alcalde don Antonio de Ramón por propia iniciativa dejó cesante al empleado, dando con ello una satisfacción á los vocales de la Junta. Pero; ¡oh desencanto y estupefacción del vecindario y de la Junta!

A los tres días fué repuesto el empleado, sin que el orgullo del alcalde le permitiera participar tan estupenda determinación á los individuos de la Junta, y éstos, en su mayoría, viendo la poca seriedad y falta de deferencia del Alcalde, acor-

daron retirarse de la Junta donde se les trataba con muchos saludos y apretones de manos en lugar de actos de justicia que deseaban tratar en las deliberaciones de la Junta.

La propiedad general tirada por la ventana, haciendo y deshaciendo y dándole vueltas por la manzana y los mozalbetes insultando á las personas por la calle del Angel y otros puntos.

¿Y el pozo del extremo de la calle de San Roque? ¿Y el muro construido (ó principiado) en las escaleras de dicho punto que solo sirve para impedir que los pobres pudieran surtirse de agua?

¿Y qué diremos de la propiedad particular? Ahí están los solares que doña Cinta García Coma principió á cercar por orden de la Alcaldía al extremo de la calle de San Blas teniendo que suspender el trabajo por falta de línea, y que la obra hecha los chicos la van derribando, desapareciendo el ladrillo como por encanto, habiendo llegado la muerte de la propietaria señora García sin que pudiera ver terminados los solares que el Alcalde le obligó cercar. ¿No le remuerde la conciencia, al Alcalde si es que la tenga?

Si esto, y el no recibir en audiencia á las señoras en la Alcaldía, es modernismo, protestamos de tales innovaciones y de tener en Tortosa para dirigir los asuntos municipales un Alcalde modernista.

## Lo de la calle del Angel

(Continuación).

El día 24 de noviembre, á los 25 días de haber solicitado el permiso el propietario, recibió el siguiente oficio número 598, que contradice por completo el permiso que dió el Sr. Alcalde, don Antonio de Ramón, (no el que firma), y todas las reglas del arte de construir.

Lean ustedes:

«Fomento.—Núm. 598.

Dada cuenta de la instancia por V. presentada al Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 21 del actual, entre otras formó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Fomento se concede á D. Francisco Juan Ribás, el permiso de obra nueva que tiene solicitado en la casa número 4 de la calle del Angel, debiendo sujetar la alineación del paramento exterior del zócalo á la recta que va desde la arista vertical del zócalo de la casa de la señora viuda de Canivell en la parte contigua á los solares actuales y la parte más saliente del zócalo de la casa de don Juan de Esteve, lindante con el solar del señor Ribás, debiendo ajustar la obra á los planos presentados, así como á lo dispuesto en las ordenanzas municipales y R. O. de 6 de noviembre, 1902, y previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Tortosa, 23 de Noviembre de 1904.—El Alcalde accidental, Juan Ramirez.

Sr. D. Francisco Juan Ribás.»

En vista del insustancial acuerdo, que demuestra deseo de mortificar al propietario, no tan solo con la modificación del zócalo, sino con la estupenda línea que no puede ocurrirsele á inteligencia alguna más que á seres ineptos y desgraciados, pues observará el lector que el zócalo de la casa de la viuda del señor Canivell, sale dos centímetros más que el cuerpo de su fachada y el zócalo de la casa de don Juan de Esteve, sale seis centímetros más que el cuerpo de fachada de la misma. Y preguntan las personas sensatas y preguntamos nosotros. ¿Qué clase de alineación tendrá la verdadera línea de cuerpos de fachada de la casa del señor de Esteve con la del señor Ribás, la del señor Canivell pronto á cons-

truir y la antigua de la señora viuda de Canivell?

¿Hay quien pueda explicarse la ignorancia ó mala fé de los que proyectaron la línea consabida?

Nosotros creemos que nó, y tanto que antes de pasar por un absurdo de los que intervinieron en la línea acordada, acordó el propietario para la obra por completo y no realizarla hasta otros tiempos, y al efecto conferenció con el arrendatario señor Sabaté, proponiéndole anular el contrato si en ello no tenía ningún inconveniente, puesto que al propietario é inquilino interesaba por igual la construcción de la obra, y habiendo contestado el arrendatario que por su parte no pediría ninguna indemnización dado caso de suspenderse indefinidamente la obra, pero que tenían compromisos adquiridos con el público y que para salvar estas vería con satisfacción la continuación y terminación de la obra, en la forma y manera que de nuevo conviniera á los intereses del propietario.

Vista esta razonada contestación dada por el arrendatario señor Sabaté, el propietario señor Ribás, presentó, para complacer al señor Sabaté, nueva instancia, (la que transcribimos,) pidiendo modificar el zócalo, convencido de que el Ayuntamiento comprendería el yerro y modificaría el acuerdo.

«Excmo. señor:

»Francisco Juan Ribás vecino de esta ciudad, mayor de edad segun cédula que exhibe, atentamente acude y expone:

»Que en fecha 29 de Octubre de 1904 acudió en respetuosa instancia á este Excmo. Ayuntamiento, acompañando por duplicado los correspondientes planos, para reedificar la casa que posee en la calle del Angel número 4.

»Que en la misma instancia suplicaba se fijara esa Corporación el quebranto que sufría el propietario al ceder en beneficio de la vía pública una porción de metros superficiales de su casa:

»Que en fecha 23 de Noviembre de 1904 se le ha comunicado por oficio y por conducto de la Alcaldía el acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento en el que se ordena al dicente la línea en que debe sujetarse la nueva construcción con sujeción á los planos mencionados:

»Como el propietario, quizás mal entendido, proyectaba hacer una construcción artística para embellecer aque vía hoy tan concurrida:

»Que al efecto había construido un zócalo de sillería labrada con sus correspondientes molduras de gusto y belleza arquitectónica, al parecer del dicente, y así consta dibujado en los planos mencionados, y coartada esta libertad artística según se desprende del oficio de esa Alcaldía al señalarle una línea que no conviene al proyecto ni á los intereses del propietario:

»Acude muy respetuoso al Excmo. Ayuntamiento y manifiesta.

»Que conviene al dicente modificar la moldura del zócalo de la fachada según indican los planos aprobados, en construcción, convirtiendo el actual en líneas rectas en lugar de la proyectada de diez centímetros de salida, reformarla dándole tan solo cuatro centímetros y medio de salida con la misma altura actual y podrá sujetarse el propietario á lo que se le ordena en el oficio de 23 de Noviembre de 1904 derribando al efecto la parte de la fachada construida en esta fecha.

»Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. E.

Tortosa 24 Noviembre 1904.

F. JUAN RIBÁS.

Excmo. señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.»

## Calendarios de todas clases

Librería Morera, Angel 16 y 18

## Crónica

De nuevo debemos llamar la atención del alcalde, ya que resulta inútil que excitemos su celo acerca del aspecto que ofrecen los paseos de la calle Mayor del arrabal de la Cruz.

Las aceras del mismo continúan sirviendo para unos industriales, en perjuicio de la vialidad pública y del ornato, quedando aquella sección de la hermosa barriada de Ferrerías, convertida en *mangraneros* que detienen la capa de Fabregat.

Puesto que el alcalde no entiende de ornato, que tome sus medidas el que firma los oficios, señor Ramírez, haciendo despejar aquello, no se dé el caso se ensucie en sus viajes en el arrabal de Jesús.

Se está colocando por la brigada municipal el encintado de piedra en el piso de la calle del Angel, con la misma dirección que se colocó el de las calles de la Ciudad y Buenaire, que á la práctica no ofrece buenos resultados.

Sin embargo, nos proponemos indicar á quien corresponda, que podrían colocar el encintado con menos declive que el de las calles referidas y además, que en lugar del empedrado del centro, podrían construir el relleno con hormigón hidráulico muy apisonado, impidiendo el paso á las caballerías unos días, para que pudiera fraguar dicho material.

Si no se quiere aceptar esta opinión de construir bien y de utilidad, que acepten el mamaracho de las líneas de dicha calle, puesto que á nosotros nos es igual, lo que no resultara perfecto, se derribará de nuevo.

El domingo 11 del actual, falleció en esta ciudad á la edad de 80 años, la virtuosa señora doña María de la Cinta García Coma, persona que por sus hermosos sentimientos tenía en gran estima la protección á la clase trabajadora. Los obreros han perdido para siempre á uno de sus mayores protectores, y así lo comprendieron tributándole verdadero homenaje de desconsuelo acompañando el cadaver hasta la última morada.

Al justo dolor que aqueja á sus hijos, hermanos y demás familia nos asociamos, haciendo votos por el eterno descanso de su alma.

Considerando que nuestros lectores se habrán enterado ya por los diarios, de los reprobables sucesos ocurridos en Valencia el último domingo, al verificarse la procesión de la Inmaculada, es por lo que en nuestra publicación, nos abstenemos de detallar aquella barbaridad criminal.

Mientras la demagogia roja y negra, no se guarden el respeto debido á sus creencias religiosas y políticas, no podrá estar garantida la paz y tranquilidad en el seno de las familias pertenecientes á ambos extremos.

«Respetarás al prógimo como á tí mismo», nos enseña la religión; respetarás los derechos individuales, prescribe el código civil de los republicanos; y sin embargo, de conocer unos y otros esos principios de igualdad de todos ante la ley, se cae por falta de respeto y consideración mútua, á esas salvajadas que todos reprobamos.

### Teatro Principal

Mañana, beneficio de doña Adela Blanca y don Carlos G. Castilla, con la Bonita comedia *Los de Badajoz*; el estreno del apropósito cómico-lírico-bufo-bailable mímico é impenible, en un acto y dos cuadros, en verso, original de un desconocido, música de varios conocidos, imitación del célebre *Fregoli* cuyo título es *La «Maison Dorée»* y la hermosa comedia *Robo en Despoblado*.

Hemos tenido el gusto de admirar en la Sastrería Ibérica, un artístico cuadro que su dueño ha tenido la galantería de dedicarlo á los muy

recalcitrantes morosos, y que anotará uno por uno, de los muchos deudores que se hayan hecho acreedor á ello, anotando sus respectivas cantidades á sus correspondientes columnas.

Es una medida digna de imitar, que de haber muchos, se daría con el específico tan milagroso y que curaría de muchos disgustos á que está abocado el comercio de buena fé.

La sociedad «Centre Escursioniste» de esta ciudad, celebró el domingo último una velada literaria dedicada á los poetas premiados en los Juegos Florales celebrados el día 9.

Se leyó la poesía premiada con la Flor natural, siguiendo la lectura de otras, todas ellas también premiadas.

A tan hermosa fiesta fuimos invitados muy galantemente, que agradecemos en el alma y guardaremos de ella muy buenos recuerdos.

El domingo por la mañana se celebró la peregrinación á *Mitj-Cami*, á la que asistieron unos diez mil peregrinos.

Reinó el más perfecto orden.

## Desde Barcelona

Visto y aprobado está, que los *unitarios* *lerrouxistas* ó *manautistas* como por ahí les llaman, son iguales en todas partes.

Alardean de mucha *igualdad*, mucha *libertad*, y sobre todo mucha *fraternidad*, pero cuando sus adversarios tratan de realizar alguna manifestación aunque sea de carácter religioso al amparo de la Constitución del Estado, salen ellos revólver y garrote en mano para promover disturbios, algaradas y propinar algún *derecho individual* á los que no piensan como ellos, pero siempre á los gritos de ¡viva la república!

Testigos de tales *hazañas* han sido Madrid, Barcelona, Vinaroz, Valencia y otras poblaciones, en las que con motivo de celebrarse la procesión de la Inmaculada, han procurado alterar el orden público, consiguiéndolo últimamente en Valencia, en cuya capital hubo por desgracia derramamiento de sangre y ¡viva la libertad fraternal!

Pobre España el día que los *unitarios* fueran dueños del poder. Y á todo esto, el *Pontífice Máximo* tan tranquilo en su bufete.

Plácemes y muchos, merece el digno senador por esa provincia señor Cañellas, y un sincero aplauso de los barceloneses, por su discurso pronunciado en la Alta Cámara, con motivo de la discusión del proyecto de ley para la represión del anarquismo, por virtud del incalificable atentado de la calle de Fernando, pues sin venir obligado á la defensa de esta industriosa población, ha dado el señor Cañellas pruebas de ser un buen catalán muy amante de la prosperidad de Barcelona.

Tres días hace que se presentó aquí de improviso el ex-dictador Lerroux. Dicen ha venido para probar fortuna, á intentar poner paz entre los republicanos, ya que muchos no están conformes con los procedimientos que siguen los llamados *unionistas*. Difícil es que lo consiga al extremo á que han llegado unos y otros, y muy particularmente los de la mayoría del Ayuntamiento que él impuso.

Quién había de decirle al *gran Alejandro*, él que tenía la seguridad de que por la Navidad del año pasado habían de comer sus súbditos el *pavo republicano*, que en el presente y en vísperas de otra Navidad, había de venir sin el *pavo* y á ser un remendón ó zurcidor de voluntades de los que creía eran sus humildes vasallos. ¡Cómo cambian los tiempos!

Como el Alcalde propietario está con licencia en Madrid, empuña la vara el excomulgado por sus correligionarios don Eusebio, y como presidirá la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, anuncióse para dicho día otra *corrida de novillos*, pues los llamados intransigentes harán tanto caso del ex-agitador de huelgas, como si oyeran llover.

X.

13, diciembre, 1904.

## Calendarios de todas clases

Librería Morera, Angel 16 y 18

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

# GRAN FÁBRICA DE JOSÉ CERVERA

Productos refractarios y alfarería

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.  
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.  
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.  
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS  
y depósito de materiales de construcción  
PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

# JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA  
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.  
Se reciben encargos de baldosas.  
En todos dibujos.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**Estuchería,** Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.

Imprenta y Librería de

Ángel 16 y 18.—TORTOSA

# Arturo Morera

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA

200.000 postales de todas clases y precios

# MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA  
13, BUENAIRE, 13

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.  
Máquinas de escribir, **Ideal** la más perfeccionada, con escritura viable y el duplicador **Róneo** reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

**EN SU FÁBRICA DE BARCELONA**

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre

**BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.—Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO  PRECIO FIJO**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

# V<sup>DA</sup> DE E. FALCÓ É HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios imcompetibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.